



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

Calle 12 C No. 7-36 Piso 12 Edificio Nemqueteba
Email. j46ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
(601 3532666 Ext. 71546)

NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA LEY 2213 DE 2022

21 marzo 2024

SEÑORES:

EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ATN. Néstor Raúl Hernández Ospina

Representante legal y/o quien haga sus veces

Dirección: Cr 9 A # 99 - 07 To 3 P 14

Correo electrónico: notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

INFORMACIÓN DEL PROCESO A NOTIFICAR

No. DE PROCESO:

2023-370

NATURALEZA DE PROCESO:

DEMANDA ORDINARIO LABORAL EN PRIMERA INSTANCIA

FECHA Y TIPO DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR DE MANERA PERSONAL:

AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2024, QUE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA.

INFORMACIÓN DE LAS PARTES QUE INTEGRAN EL PROCESO

PARTE DEMANDANTE:

- ANA LUZ RUÍZ RUÍZ Y OTROS

PARTE DEMANDADA:

- ERUM, GEOTRANSPORTES Y OTROS

SE ADVIERTER QUE LA NOTIFICACIÓN SE ENTENDERÁ REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ENVIÓ DE ESTA NOTIFICACIÓN Y LOS TÉRMINOS EMPEZARÁN CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SE RECEPCIONE EL ACUSE DE RECIBO DE LA NOTIFICACIÓN.

ANEZOS PARA NOTIFICACIÓN, SE ACOMPAÑA:

- COPIA DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS
- AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL 07 DE JULIO DE 2023.

- CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA
- AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA
- SUBSANACIÓN CONTESTACIÓN DEMANDA

PARA ACCEDER AL EXPEDIENTE DIGITAL PODRÁ SOLICITAR COPIA DEL LINK PARA ACCEDER AL MISMO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C j46ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PARTE INTERESADA EN LA NOTIFICACIÓN.



SANTIAGO GABRIEL BARRERA MOLINA
APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE